

AUTORIZA PERMISO ESPECIAL PROVISORIO PARA LA INSTALACION DE ARTESANOS Y FOODTRUCKS, EN FESTIVAL WOMAD CHILE 2022 EN CALLE ZAÑARTU FRENTE AL N° 860 Y CALLE MONSERRAT.

RESOLUCIÓN N° **1067** / 2022

RECOLETA, **31 MAR 2022**

VISTOS:

1. Carta de solicitud enviada por correo electrónico con fecha 30/03/2022 por el Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5 en representación de Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K, quien solicita autorización para la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos durante el evento denominado "**WOMAD CHILE RECOLETA 2022**". A realizarse los días 01, 02 y 03 de abril del 2022. en Calle Zañartu N° 860 y Calle Monserrat s/n, Recoleta.
2. Informe favorable del Inspector de la Dirección de Atención al Contribuyente, de fecha 30 de marzo del 2022, que aprueba la factibilidad para la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos.
3. Listado enviado por mail con fecha 30/03/2022 con la totalidad de los participantes de Food Trucks y Stands de Artesanías.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

- 1- **AUTORIZASE** al Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5 en representación de Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K, la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos durante el evento denominado "**WOMAD CHILE RECOLETA 2022**". A realizarse los días 01, 02 y 03 de abril del 2022. en Calle Zañartu N° 860 y Calle Monserrat s/n, Recoleta.

LISTADO DE ARTESANOS WOMAD CHILE RECOLETA 2022.

N° Stands	Nombre Stands	RUT
1	Venta ropa y accesorios Carolina Contreras E.I.R.L	76.290.397-0
2	Nadia C. Mena García	16.322.534-4
3	Cecilia M Verdugo Saavedra	15.183.508-2
4	María José Niño de Cepeda	10.609.350-4
5	Venta de estampados Leslie Macarena Jerez González	76.821.436-0
6	Comercial y Venta Nadia Haydee Le76.657-699-Oyton Costa	76.657.699-0
7	Nicol Alicia Caballero Ibarra	16.750.658-5
8	Luco & Meneses estudio de diseño Ltda.	76.168.013-7
9	Evelin Karen Santana parada	10.154.162-2
10	Macarena Isabel Inostroza Jara	10.702.871-4
11	Fundación Víctor Jara	72.378.300-3
12	Mónica Elisa Civilo García	10.797.182-3
13	Com.de vestuario Salazar y Salazar	76.485.417-3
14	Venta de orid. Culturales Daniela Soledad Reyes González EIRL	77.502.751-7
15	Flavia Belén Aguilera Rubio	20.443.900-1

1999257

LISTADO DE FOODSTRUCKS WOMAD CHILE RECOLETA 2022.

Nº Stands	Nombre Stands	RUT
1	Servicios Gastronómicos Juan Pablo Sarras Pichara E.I.R.L.	76.443.216-9
2	Empresa Gastronómica Eduardo Díaz Oyaneder EIRL	76.596.799-6
3	SOMOS-Premium Gourmandise SpA	76.553.442-9
4	Terraza Bel	18.540.189-8
5	Jorge Santiago Díaz Araya	12.312.876-1

- 2- **EL Departamento de Cobros y Enrolamientos**, será el encargado de efectuar la orden de ingreso por el cobro pertinente de dicha actividad a la razón social Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K.
- 3- El Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5, deberá velar por la seguridad de las personas asistentes, toda vez que la municipalidad no se hace responsable de los accidentes o daños que se produjeran a causa o consecuencia de dicha actividad e higiene y salubridad, los que podrán ser fiscalizados por la SEREMI de Salud Metropolitana.
- 4- La presente actividad estará sujeta a fiscalización por parte de Inspección Municipal y Carabineros de Chile

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. SOLANGE SEGUEL MARTINEZ, DIRECTORA (S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,
SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

AUTORIZA PERMISO ESPECIAL PROVISORIO PARA LA INSTALACION DE ARTESANOS Y FOODTRUCKS, EN FESTIVAL WOMAD CHILE 2022 EN CALLE ZAÑARTU FRENTE AL N° 860 Y CALLE MONSERRAT.

RESOLUCIÓN N° 1067 / 2022

RECOLETA, 31 MAR 2022

VISTOS:

1. Carta de solicitud enviada por correo electrónico con fecha 30/03/2022 por el Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5 en representación de Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K, quien solicita autorización para la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos durante el evento denominado "**WOMAD CHILE RECOLETA 2022**". A realizarse los días 01, 02 y 03 de abril del 2022. en Calle Zañartu N° 860 y Calle Monserrat s/n, Recoleta.
2. Informe favorable del Inspector de la Dirección de Atención al Contribuyente, de fecha 30 de marzo del 2022, que aprueba la factibilidad para la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos.
3. Listado enviado por mail con fecha 30/03/2022 con la totalidad de los participantes de Food Trucks y Stands de Artesanías.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

- 1- **AUTORIZASE** al Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5 en representación de Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K, la instalación de carros Food Trucks con venta de comida al paso, así como también la instalación de stands de artesanos durante el evento denominado "**WOMAD CHILE RECOLETA 2022**". A realizarse los días 01, 02 y 03 de abril del 2022. en Calle Zañartu N° 860 y Calle Monserrat s/n, Recoleta.

LISTADO DE ARTESANOS WOMAD CHILE RECOLETA 2022.

N° Stands	Nombre Stands	RUT
1	Venta ropa y accesorios Carolina Contreras E.I.R.L	76.290.397-0
2	Nadia C. Mena García	16.322.534-4
3	Cecilia M Verdugo Saavedra	15.183.508-2
4	María José Niño de Cepeda	10.609.350-4
5	Venta de estampados Leslie Macarena Jerez González	76.821.436-0
6	Comercial y Venta Nadia Haydee Le76.657-699-Oyton Costa	76.657.699-0
7	Nicol Alicia Caballero Ibarra	16.750.658-5
8	Luco & Meneses estudio de diseño Ltda.	76.168.013-7
9	Evelin Karen Santana parada	10.154.162-2
10	Macarena Isabel Inostroza Jara	10.702.871-4
11	Fundación Víctor Jara	72.378.300-3
12	Mónica Elisa Civilo García	10.797.182-3
13	Com.de vestuario Salazar y Salazar	76.485.417-3
14	Venta de orid. Culturales Daniela Soledad Reyes González EIRL	77.502.751-7
15	Flavia Belén Aguilera Rubio	20.443.900-1

LISTADO DE FOODSTRUCKS WOMAD CHILE RECOLETA 2022.

Nº Stands	Nombre Stands	RUT
1	Servicios Gastronómicos Juan Pablo Sarras Pichara E.I.R.L.	76.443.216-9
2	Empresa Gastronómica Eduardo Díaz Oyaneder EIRL	76.596.799-6
3	SOMOS-Premium Gourmandise SpA	76.553.442-9
4	Terraza Bel	18.540.189-8
5	Jorge Santiago Díaz Araya	12.312.876-1

- 2- **EL Departamento de Cobros y Enrolamientos**, será el encargado de efectuar la orden de ingreso por el cobro pertinente de dicha actividad a la razón social Artemedios Agency Spa, Rut 76.934.229-K.
- 3- El Sr. Jorge Antonio Varas Silva, Rut 12.866.531-5, deberá velar por la seguridad de las personas asistentes, toda vez que la municipalidad no se hace responsable de los accidentes o daños que se produjeran a causa o consecuencia de dicha actividad e higiene y salubridad, los que podrán ser fiscalizados por la SEREMI de Salud Metropolitana.
- 4- La presente actividad estará sujeta a fiscalización por parte de Inspección Municipal y Carabineros de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE, LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL